



COMUNICADO

COMUNIDAD CIUDADANA ANTE LOS INCENDIOS Y EL DESASTRE AMBIENTAL OCURRIDOS EN BOLIVIA

En su ambicioso plan de concentrar poder ilimitado, el MAS no solo ha desconocido la voluntad popular del 21F, y ha destruido la institucionalidad del Estado, sino que también está ocasionando daños irreversibles a la naturaleza y el medio ambiente.

En un escenario mundial fuertemente amenazado por los efectos del cambio climático, en lugar de tomar medidas de mitigación, adaptación y prevención, como la mayoría de los países del mundo, el gobierno del MAS impulsa en nuestro país una deforestación anual de 300.000 has de bosque, contamina los ríos de la Amazonia con la explotación ilegal de oro; invade con sembradíos de coca ilegal las áreas protegidas; y lo que es peor, entrega prebendalmente mas de 2.000.000 de has de tierras forestales del Bosque Seco Chiquitano, uno de los patrimonios naturales más importante de Bolivia y de la humanidad.

Esta irresponsable y anticonstitucional política, ha tenido como consecuencia uno de los peores incendios forestales en Bolivia, originado por los chaqueos de tierras en zonas NO aptas para la producción agropecuaria. Los chaqueos descontrolados fueron autorizadas y propiciadas por el INRA y la ABT, entidades sometidas al manejo prebendal, partidario, corrupto e ineficiente del MAS, al amparo de normas promulgadas por el actual gobierno, que violan de manera flagrante normas constitucionales.

Comunidad Ciudadana, ante todo, expresa su plena solidaridad con los habitantes de las regiones afectadas por el desastre, y exige al gobierno que se gestione inmediatamente toda colaboración internacional necesaria para controlar y reducir las consecuencias de la catástrofe y para promover la recuperación progresiva de los ecosistemas.

Asimismo, expresa claramente que, como lo ha señalado en su programa de gobierno, tendrá al tema medioambiental como un objetivo sustancial en toda la gestión, aplicando medidas de emergencia como:



1. Detener la anárquica dotación de tierras forestales, la deforestación y chequeo adicional de bosques y tierras de vocación únicamente forestal.
2. Detener de inmediato y prevenir los cultivos ilegales de coca en las Áreas Protegidas.
3. Evaluar, conjuntamente los sectores productivos y sociales involucrados, los resultados, consecuencias y consiguientes ajustes necesarios, del marco jurídico que autoriza desmontes de tierras de vocación forestal de hasta 20 hectáreas, así como las que han causado los descontrolados incendios de bosques en los departamentos de Santa Cruz y Beni.
4. Reconstruir la institucionalidad del INRA y de la ABT con participación de entidades técnicas científicas.
5. Iniciar una investigación profunda para establecer las responsabilidades del desastre en la Chiquitania y otras regiones del país para que quienes propiciaron, impulsaron y desatendieron esta situación, rindan cuentas ante la justicia y la sociedad

La Paz, 24 de agosto de 2019